



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LSO-826043999-017-2026**, EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, RELATIVA A: **"PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LOS HERREROS, ENTRE CALZADA LOS VIRREYES Y CALLE DE LOS ARCOS, COLONIA LOS VIRREYES, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA"**.

En Nogales, Estado de Sonora, México, siendo las **12:00 horas**, del día **03 de junio de 2026**, fecha y hora señaladas para dar a conocer el fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en las en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las instalaciones de la sala de juntas de licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Preside el acto el **Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Nogales, quien, ante la presencia de los asistentes, inicialmente dio lectura al resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el Fallo; así como el Fallo mismo; dando a conocer el nombre del licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

Los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la revisión detallada son: **HECTOR GONZALEZ AGUILAR y ERICK RIVERA ARVIZU**, por las razones y fundamentos indicados en el Dictamen leído.

De acuerdo al Dictamen leído y de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley; para determinar al licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, esta Secretaría, previa evaluación de las propuestas se determinó que la presentada por el Licitante: **MARIO ALBERTO CORELLA ARVIZU**, es considerada como **SOLVENTE** legal, técnica y económicamente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo al Dictamen leído, esta Secretaría determina que la propuesta presentada por el licitante: **MARIO ALBERTO CORELLA ARVIZU**, es la ganadora de la Licitación Simplificada No. **LSO-826043999-017-2026**, convocada por esta dependencia, para ejecutar los trabajos objeto de la misma, con un importe de **\$1,673,903.61 (Son: Un millón seiscientos setenta y tres mil novecientos tres pesos 61/100 m.n.) sin iva**; de acuerdo a lo establecido en las Bases de la presente Licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en las mismas y en lo dispuesto por el Artículo 57 de la Ley al presentar la propuesta más conveniente para la convocante.

El presente Fallo surte efecto de notificación legal de adjudicación del Contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en las Bases en las que se sujetó esta Licitación, por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato correspondiente a partir del día **12 de junio de 2026** en las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar las garantías a que haya lugar en el plazo dispuesto por la Ley en materia.



El anticipo; en caso de que se otorgue, se entregará a través de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, una vez que el licitante ganador entregue garantías a que haya lugar y la factura al efecto.

La fecha de inicio de los trabajos está programada para el día 22 de junio de 2026, con un plazo estimado en ejecución de 60 días naturales.

Siendo las Doce horas con cuarenta y siete minutos del mismo día, se da por terminado el Acto de emisión del fallo, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA Cargo: Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología	

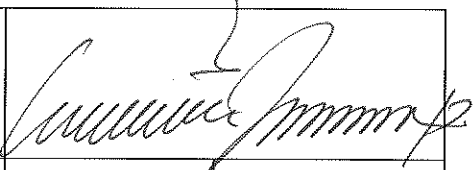
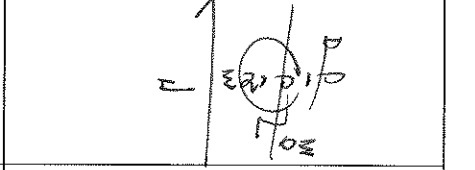
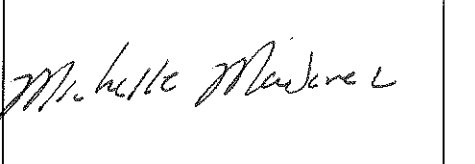
POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: HECTOR GONZALEZ AGUILAR Representante en acto: Ing. Héctor González Aguilar	
Licitante 2: ERICK RIVERA ARVIZU Representante en acto: Ing. Erick Rivera Arvizu	
Licitante 3: MARIO ALBERTO CORELLA ARVIZU Representante en acto: Ing. Mario Alberto Corella Arvizu	

AUTORIDADES INVITADAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: Ing. Otilia Verónica Verdugo Castro Cargo: Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas del Municipio de Nogales Sonora.	



2.- Nombre: Ing. Carlos Mosqueira Talamante Cargo: Coordinador de Obra Pública del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora.	
3.- Nombre: Ing. Noé Heredia Sotelo Cargo: Jefe del Dpto. de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	
4.- Nombre: Ing. Michelle Manjarrez Metzger Cargo: Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	

Esta página es la última hoja del Acta de la reunión de Comunicación de Fallo, de la **Licitación Simplificada No. LSO-826043999-017-2026**, celebrada el día **03 de junio de 2026**, en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, en las instalaciones de la sala de juntas de licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora. CONSTE.